



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

RESPETAR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LA JURISPRUDENCIA QUE SITUAN EN EL MISMO PLANO DE IGUALDAD EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0038]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de diciembre de 2019, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0038, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a respetar y defender la Constitución española y la jurisprudencia que sitúan en el mismo plano de igualdad el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 39, correspondiente al día 25 de noviembre de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.